



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
DICTAMEN A TRAVÉS DEL CUAL EL ORGANISMO DESPUÉS DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL USUARIO, DETERMINA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN CANTIDAD Y FORMA LA FACTIBILIDAD EMPRESARIAL PROCEDE PARA SERVICIO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE NR-SAPASNIR-Tys-006		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 91 Y 92 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 51 FRACCION XXII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PÚBLICO EN GENERAL; CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN ADELANTE, MÁS DE DOS LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES DE MÁS DE 300M2 EN ADELANTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETA A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE QUE EXPIDE EL OPD SAPASNIR Y ADJUNTAR AL MISMO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

1.	OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR, SOLICITANDO EL TRÁMITE Y SEÑALANDO DOMICILIO COMPLETO, NÚMERO, REFERENCIA Y NUMERO DE TELÉFONO.	SI	2	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,
2.	SI YA CUENTA CON LA TOMA INSTALADA Y EN SERVICIO, PRESENTAR ÚLTIMO RECIBO PAGADO Y BOLETA PREDIAL	SI	2	ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO,
3.	MEMORIA DE CÁLCULO DE CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO INDUSTRIAL (SE ANEXA BASE DE DISEÑO) FIRMADA POR EL ING. O ARQ. ANEXANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN USB	SI	2	ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
4.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	2	
5.	CARTA PODER (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
6.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL APODERADO	SI	2	
7.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	2	
8.	COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE DERECHO A TRÁMITE DE FACTIBILIDAD	SI	2	
9.	PLANOS DE LA PLANTA ARQUITECTONICA TAMAÑO ESTANDAR (60X45CM) Y EN USB -DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS -NÚMERO APROXIMADO DE EMPLEADOS O HABITANTES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN VIVIENDAS Y DENTRO DE LAS EDIFICACIONES -CÁLCULO DEL DIÁMETRO DE LA TOMA DE AGUA POTABLE -CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA -PLANO SANITARIO DE DESCARGAS SANITARIAS -CÁLCULO DEL TANQUE DE TORMENTAS -PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA QUE SU DESCARGA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE -DEBERÁN VENIR FIRMADOS POR EL ARQUITECTO, INGENIERO O PERITO.	SI	2	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

10. CERTIFICADO DE USO DE SUELO TODO LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UNA MEMORIA USB EN FORMATO PDF/YO WORD. LOS PLANOS DEBERÁN INGRESAR DOBLADOS EN TAMAÑO Y EN AUTOCAD, VERSIÓN 2004. NOTA: LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN EN COPIA Y SE COTEJAN CON LOS ORIGINALES AL SER ENTREGADOS AL ORGANISMO, LAS COPIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN CARPETA BLANCA CON SEPARADORES.	SI	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE QUE EXPIDE EL OPD SAPASNIR Y ADJUNTAR AL MISMO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:			
1. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR, SOLICITANDO EL TRÁMITE Y SEÑALANDO DOMICILIO COMPLETO, NÚMERO, REFERENCIA Y NÚMERO DE TELÉFONO.	SI	2	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,
2. SI YA CUENTA CON LA TOMA INSTALADA Y EN SERVICIO, PRESENTAR ÚLTIMO RECIBO PAGADO Y BOLETA PREDIAL	SI	2	ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO,
3. MEMORIA DE CÁLCULO DE CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO INDUSTRIAL (SE ANEXA BASE DE DISEÑO) FIRMADA POR EL ING. O ARQ. ANEXANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN USB	SI	2	ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	2	
5. CARTA PODER (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL APODERADO	SI	2	
7. PODER NOTARIAL Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
8. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	2	
9. COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE DERECHO A TRÁMITE DE FACTIBILIDAD	SI	2	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

10. PLANOS DE LA PLANTA ARQUITECTONICA TAMAÑO ESTANDAR (60X45CM) Y EN USB -DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS -NÚMERO APROXIMADO DE EMPLEADOS O HABITANTES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN VIVIENDAS Y DENTRO DE LAS EDIFICACIONES -CÁLCULO DEL DIÁMETRO DE LA TOMA DE AGUA POTABLE -CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA -PLANO SANITARIO DE DESCARGAS SANITARIAS -CÁLCULO DEL TANQUE DE TORMENTAS -PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA QUE SU DESCARGA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE -DEBERÁN VENIR FIRMADOS POR EL ARQUITECTO, INGENIERO O PERITO.	SI	2	
11. CERTIFICADO DE USO DE SUELO TODO LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UNA MEMORIA USB EN FORMATO PDF Y/O WORD. LOS PLANOS DEBERÁN INGRESAR DOBLADOS EN TAMAÑO Y EN AUTOCAD, VERSIÓN 2004. NOTA 1-LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN EN COPIA Y SE COTEJAN CON LOS ORIGINALES AL SER ENTREGADOS AL ORGANISMO, LAS COPIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN CARPETA BLANCA CON SEPARADORES.	SI	2	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE QUE EXPIDE EL OPD SAPASNIR Y ADJUNTAR AL MISMO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. OFICIO DE SOLICITUD DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE, DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR, SOLICITANDO EL TRÁMITE Y SEÑALANDO DOMICILIO COMPLETO, NÚMERO, REFERENCIA Y NÚMERO DE TELÉFONO. 2. SI YA CUENTA CON LA TOMA INSTALADA Y EN SERVICIO, PRESENTAR ÚLTIMO RECIBO PAGADO Y BOLETA PREDIAL	SI	2	ARTÍCULO 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 118, 119 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 129 FRACCIÓN X Y 137 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

3. MEMORIA DE CÁLCULO DE CONSUMO DE AGUA Y GENERACIÓN DE DESCARGAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PROCESO INDUSTRIAL (SE ANEXA BASE DE DISEÑO) FIRMADA POR EL ING. O ARQ. ANEXANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL EN USB	SI	2	
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	SI	2	
5. CARTA PODER (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL OTORGANTE Y DEL APODERADO	SI	2	
7. PODER NOTARIAL Y ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (EN CASO CORRESPONDIENTE)	SI	2	
8. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	2	
9. COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE POR EL CONCEPTO DE DERECHO A TRÁMITE DE FACTIBILIDAD	SI	2	
10. PLANOS DE LA PLANTA ARQUITECTONICA TAMAÑO ESTANDAR (60X45CM) Y EN USB -DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS -NÚMERO APROXIMADO DE EMPLEADOS O HABITANTES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN VIVIENDAS Y DENTRO DE LAS EDIFICACIONES -CÁLCULO DEL DIÁMETRO DE LA TOMA DE AGUA POTABLE -CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE LA CISTERNA -PLANO SANITARIO DE DESCARGAS SANITARIAS -CÁLCULO DEL TANQUE DE TORMENTAS -PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA QUE SU DESCARGA CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE -DEBERÁN VENIR FIRMADOS POR EL ARQUITECTO, INGENIERO O PERITO.	SI	2	
11. CERTIFICADO DE USO DE SUELO TODO LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN UNA MEMORIA USB EN FORMATO PDF Y/O WORD. LOS PLANOS DEBERÁN INGRESAR DOBLADOS EN TAMAÑO Y EN AUTOCAD, VERSIÓN 2004. NOTA 1-LOS DOCUMENTOS SE RECIBEN EN COPIA Y SE COTEJAN CON LOS ORIGINALES AL SER ENTREGADOS AL	SI	2	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

ORGANISMO, LAS COPIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN CARPETA BLANCA CON SEPARADORES.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1- CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE. 2- CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PROPIEDAD. 3- REALIZAR EL PAGO, Y PERMITIR EL ACCESO AL PERSONAL DEBIDAMENTE ACREDITADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	35 DÍAS HÁBILES			
COSTO	EL COSTO DE LA FACTIBILIDAD DEL DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN	DE LA DEPENDE TERRENO, TIPO DE	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 131, 135, 137, 137 bis, 138, 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	NA
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ EL PAGO SE REALIZA EN OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE OTORGA LA FACTIBILIDAD SI SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO CERCANA AL PREDIO POR PARTE DEL ORGANISMO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO SE OTORGA LA FACTIBILIDAD SI NO CUENTA CON RED CERCANA A LA UBICACIÓN DEL PREDIO EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DEL ORGANISMO NO APLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.			SECRETARÍA TÉCNICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA			
DOMICILIO				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

CALLE	GUILLERMO PRIETO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5823.0991 Y 5823.9133		1012	victor.calzadilla@opdsapasnr.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA		MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO ES EL COSTO DE LA FACTIBILIDAD?				
RESPUESTA:	EL COSTO DEL PAGO DE DERECHOS ES DE \$1,954.26 + I. V. A. Y EL COSTO DE LA FACTIBILIDAD VARÍA DE ACUERDO A: DIÁMETRO DE LA TUBERÍA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, TIPO DE CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO O COMERCIO, M2 TERRENO, ETC.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL PROCESO A SEGUIR DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA?				
RESPUESTA:	SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN Y SE REALIZA UNA INSPECCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CON LA RESOLUCIÓN SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN Y EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD				
PREGUNTA FRECUENTE	EN CASO DE NO CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA ¿QUE PROCEDE?				
RESPUESTA:	EL ORGANISMO REGRESA LA DOCUMENTACIÓN AL USUARIO EN LA SECRETARÍA TÉCNICA				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
NA

ELABORÓ:  C. VICTOR ROBERTO CALZADILLA REYES SECRETARIO TÉCNICO	VISTO BUENO:  M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPD SAPASNIR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/SEPTIEMBRE/2026
---	---	---

